



**LISTADO DE ASUNTOS**

**Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación  
23 de octubre de 2019, a las 9:00 horas**

1. Dictamen mediante el cual se propone modificar el nombre de un Centro de Investigación del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
2. Dictamen mediante el cual se crea un Centro de Investigación del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
3. Dictamen mediante el cual se propone suprimir un Laboratorio y crear un Instituto en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
4. Dictamen mediante el cual se crea el programa académico de una Especialidad en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
5. Dictamen mediante el cual se suprime y crea el nuevo programa académico de una Especialidad en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. Dictamen mediante el cual se suprime y crea el nuevo programa académico de una Especialidad en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
7. Dictamen mediante el cual se suprime el programa académico de una Especialidad en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
8. Dictamen mediante el cual se modifica el resolutiveo tercero del dictamen por el que se creó el programa académico de un Doctorado en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
9. Dictamen mediante el cual se crea el programa académico de una Maestría en los Centros Universitarios de Ciencias Exactas e Ingenierías y Biológicas y Agropecuarias.
10. Dictamen mediante el cual se reestructura el plan de estudios de una Licenciatura en los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades, de los Valles y del Sur.
11. Dictamen mediante el cual se reestructura el plan de estudios de una Licenciatura en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
12. Dictamen mediante el cual se propone la reorganización académica y administrativa de una División en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Dictamen para otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara a Juan Manuel Santos Calderón.
14. Oficio mediante el cual se adjunta un correo electrónico donde se manifiesta



inconformidad con relación a estudiantes que se les ha aplicado el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

15. Treinta y cinco asuntos referentes a la revocación de la decisión tomada con fundamento en el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**

Presidente de la Comisión Permanente de Educación del  
H. Consejo General Universitario

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

Secretario de la Comisión Permanente de Educación  
del H. Consejo General Universitario